PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Modificación aprobada el 29 de septiembre de 2026

Instituto Español Vicente Cañada Blanch 317 Portobello Road London W10 5SZ Tel: 020 8969 2664
canada.blanch.uk@mecd.es

Contenidos

El Instituto Español «Vicente Cañada Blanch» pertenece al Reino de España y forma parte de la red de centros docentes que tiene en el extranjero para atender a la demanda educativa de los/as residentes españoles/as en el exterior, así como para la promoción y difusión de la cultura y de la lengua española, tal como se establece en el Real Decreto 1027/1993, de 25 de junio, por el que se regula la acción educativa en el exterior.

El presente Proyecto Educativo, sigue lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), y la Instrucción 15 de las Instrucciones de la Subsecretaría de Educación, de 24 de mayo de 2005, que regulan la organización y funcionamiento de los centros docentes de titularidad del Estado español en el exterior. Para su elaboración se ha partido del análisis de las características del entorno social y cultural del centro y respeta en todo momento el principio de no discriminación y de inclusión educativa como valores fundamentales, así como los principios y objetivos recogidos en la LOE y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación. Asimismo se ajusta a los Independent School Standards 2014, Keeping Children Safe in Education 2019 y el Equality Act 2010.

1. Nuestro ethos, valores, objetivos y prioridades de actuación

ETHOS Growing together to achieve international success.

El Instituto Español «Vicente Cañada Blanch» somos un centro español, multilingüe y multicultural, para promover el máximo desarrollo personal y académico del alumnado y su crecimiento en valores europeos. Nuestro fin máximo es el logro de una enseñanza de calidad en libertad. Desde una vocación de servicio a la comunidad plurilingüe y multicultural en la que nos integramos damos respuesta a la necesidades formativas del alumnado, contribuyendo al desarrollo de una educación integral que le posibilite, con garantías de éxito, tanto el acceso a estudios superiores en España y el Reino Unido, como su incorporación a la vida social como personas libres, críticas, responsables, participativas y solidarias en ambas sociedades.

VALORES:

1. **LIBERTAD** Educamos para que nuestro alumnado pueda tener la libertad de elegir de manera crítica e informada respetando la libertad de los demás.

2. **RESPETO** La adquisición de actitudes tolerantes y solidarias tiene en nuestro centro un interés particular, habida cuenta de las diferencias culturales y lingüísticas que existen tanto entre el propio alumnado como en el contexto multicultural de la ciudad de Londres. Educamos para la superación de cualquier tipo de discriminación.

3. **PAZ** Educamos para la prevención de conflictos y para su resolución pacífica, así como en la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Formamos para la paz, el respeto a los derechos humanos, los valores europeos y la no discriminación de las personas con características protegidas, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos, así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y al medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
4. **RESPONSABILIDAD** La responsabilidad sobre los propios actos y el esfuerzo individual para aprender y contribuir a una sociedad mejor ejerciendo una ciudadanía democrática.

5. **EQUIDAD** Fomentamos la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como valoramos el respeto de los derechos y libertades fundamentales, la igualdad de trato y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

6. **SOLIDARIDAD** Porque nos empuja a velar por la felicidad de los demás. Las relaciones sociales se basan en las relaciones interpersonales, en compartir y en el amor entre las personas y por el planeta.

OBJETIVOS

1. **Saber pensar y aprender:** Nuestro alumnado conoce y comprende las distintas manifestaciones culturales desde las perspectivas española y británica. Posibilitamos el acceso a la universidad británica y española y facilitamos la incorporación al mercado laboral en cualquiera de los dos países.

2. **Saber convivir y saber ser:** Inspiramos personas críticas y curiosas y apoyamos el crecimiento a través de altas expectativas dentro de una cultura de apoyo y

desafío.

3. **Saber hacer y emprender:** Preparamos para convivir y responder a las demandas de la sociedad tecnificada, multicultural y plurilingüe del mundo del siglo XXI desde una perspectiva solidaria y ecológica de cuidado personal y del medio ambiente.

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN:

Para conseguir nuestros objetivos, de acuerdo con los fines del sistema educativo español atendiendo a las peculiaridades de los centros educativos españoles en el exterior y considerando las características del entorno social y cultural del centro, los intereses y las expectativas de las familias, así como las metas educativas que nos proponemos alcanzar, somos un centro riguroso con los requisitos académicos de acceso y priorizamos:

- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos.
- El desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La competencia lingüística en español e inglés, así como la capacitación para la comunicación en francés y opcionalmente en gallego. El desarrollo de la capacidad del alumnado de estrategias de lectura comprensiva en todas las áreas. El cuidado de la expresión oral y escrita (tanto en español como en inglés) para que el alumnado cuente con un rico vocabulario y sea capaz de expresar con claridad el propio pensamiento.
- La adquisición de un conocimiento de las culturas española y británica que posibilite al alumnado su integración, como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho, tanto en España como en el Reino Unido.
- El desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- Capacitar a nuestros alumnado para el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación como medios de aprendizaje e investigación en todas las áreas del currículo.
- Formar a nuestros alumnos y alumnas como personas anímicamente seguras, con criterio propio (críticas y autocríticas), solidarias y respetuosas con el medio ambiente – cooperadoras, capaces de superar los conflictos y resistentes a los fracasos y que forme parte de de una ciberciudadanía democrática.

2. Concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa

En la actualidad, se imparten en el centro las siguientes enseñanzas regladas del sistema educativo español:

- Educación Infantil
- Educación Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato

Esta característica, que no es lo común en los centros públicos en España, nos permite tener una visión globalizada del proceso de enseñanza, lo que posibilita una secuenciación de los aprendizajes de forma gradual y coordinada entre las diferentes etapas, así como un conocimiento más profundo de cada uno/a de nuestros/as estudiantes y sus respectivas familias, lo que genera un clima afectivo único para promover un verdadero entorno educativo.

Ofrecemos los títulos académicos oficiales del sistema español:

El título de Graduado en Educación Secundaria, que se obtiene al término de la Educación Secundaria Obligatoria (16 años). Este título permite al alumnado elegir continuar sus estudios de Bachillerato en el sistema educativo español o acceder a los estudios de A levels en el sistema educativo inglés. Y por supuesto de Formación Profesional en España y de BTech en el Reino Unido, si se desea.

- El título de Bachiller, que se obtiene al terminar el segundo curso de Bachillerato es equivalente a los exámenes de ALevel, con él se puede elegir acceder directamente a las universidades británicas, presentarse a la prueba de acceso a la universidad española (PAU) y tener acceso a las universidades de cualquier país de la Unión Europea en igualdad de condiciones que los ciudadanos/as del país correspondiente.

El currículo que se imparte es el establecido en la normativa vigente del sistema educativo español. El centro está exento por el Department of Education de impartir el currículo inglés, no obstante, el currículo impartido integra elementos británicos y se adapta a las características del alumnado y el entorno y se garantiza la plena integración

del alumnado en ambos países. La lengua y cultura españolas y la lengua inglesa tienen un espacio adecuado en el currículo de manera que se enseñan ambas lenguas y, aunque la mayoría de las clases se imparten en español, una parte del currículo se imparte en inglés.

La Inspección educativa española supervisa el cumplimiento de las leyes españolas en el centro y asegura el buen funcionamiento del centro además de evaluar y asesorar el trabajo que desarrolla su personal. La inspección inglesa comprueba asimismo que se cumple adecuadamente lo que se dispone en la normativa británica de aplicación.

El Instituto concreta su currículo según lo establecido en cumplimiento de la siguiente normativa española y sus desarrollos posteriores:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

- **Orden EFP/608/2022, de 29 de junio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Infantil en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.**
- **Orden EFP/678/2022, de 15 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Primaria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.**
- **Orden EFP/754/2022, de 28 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.**
- **Orden EFP/755/2022, de 31 de julio, por la que se establece el currículo y se regula la ordenación del Bachillerato en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.**

El currículo oficial español se concreta en las propuestas curriculares de cada una de las etapas, que tienen en cuenta la realidad del entorno y en las programaciones de cada área en Educación Infantil y Primaria y de cada materia en Educación Secundaria y Bachillerato. Se organiza por cursos de acuerdo con la siguiente oferta educativa determinada por las autoridades educativas españolas:

Oferta educativa educación infantil:

EDUCACIÓN INFANTIL

ÁREAS	Nivel 3 años	Nivel 4 años	Nivel 5 años
	Periodos	Periodos	Periodos
Crecimiento en Armonía	24	24	24
Descubrimiento y Exploración del Entorno			
Comunicación y Representación de la Realidad			
Lengua Inglesa			
Religión/Alternativa	1	1	1
Total horas	25	25	25

Lengua inglesa Lengua castellana

Oferta formativa Educación Primaria

EDUCACIÓN PRIMARIA

Áreas		1º	2º	3º	4º	5º	6º
Conocimiento del medio natural, social y cultural*	CCNN	2	2	2	2	2	2
	CCSS	1	2	1	2	1	2
Educación Artística*	ART	1	1	2	1	2	1
	MÚS	2	1	1	1	1	1
Educación Física		3	2	3	2	3	2
Valores Cívicos y Éticos		0	0	0	0	1	1
Lengua Castellana y Literatura		4	4	4	4	4	4
Lengua extranjera: Francés		2	3	2	3	2	3
Matemáticas		4	4	4	4	4	4
Religión/Atención educativa		1	1	1	1	1	1
Lengua Inglesa		4	4	4	4	4	4
Relationships and education		1	1	1	1	0	0
Total horas		25	25	25	25	25	25

Lengua inglesa Lengua castellana Lengua francesa

Oferta formativa Educación Secundaria Obligatoria

	ESO	PERÍODOS 1º	PERÍODOS 2º	PERÍODOS 3º	PERÍODOS 4º
MATERIAS COMUNES	Biología y Geología+	3		2	
	Ed. en Valores		2		
	Educación Física	2	2	2	2
	Educación plástica, visual y audiovisual+	2		2	
	Física y Química+		3	3	
	Geografía e Historia	3	3	3	3
	Lengua Castellana y Literatura	5	5	5	5
	Lengua Extranjera (francés)	4	4	3	4
	Lengua del país (Inglés)	4	4	4	4
	Matemáticas	5	4	4	4
	Música+	2	2		
	Relationships and sex education (RSE) and health++	1		1	
	Tecnología y Digitalización+		2	2	
	Tutoría	1	1	1	1
M O O	Religión/Atención educativa	1	1	1	1
MATERIAS DE OPCIÓN*	Biología y Geología+				3*
	Física y Química				3*
	Economía y Emprendimiento+				3*
	Formación y orientación personal y profesional				3*
	Expresión artística				3*
	Tecnología				3*
MATERIA OPTATIVA**	Lengua gallega	2**	2**	2**	2**
	Refuerzo de lengua castellana y literatura	2**	2**	2**	2**
	Medios y recursos digitales	2**			
	Trabajo monográfico o proyecto+	2**	2**	2**	2**
	Cultura clásica			2**	2**
	Introducción a la filosofía				2**

* Se escogen tres de entre estas materias

** Se escoge una de estas materias

Oferta formativa Bachillerato

BACHILLERATO		CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
		PERÍODOS 1º	PERÍODOS 2º	PERÍODOS 1º	PERÍODOS 2º
MATERIAS COMUNES	Educación Física	2		2	
	Filosofía	3		3	
	Lengua Castellana y Literatura I	4		4	
	Lengua extranjera I (Francés)	3		3	
	Lengua del país (Inglés)	4		4	
	Historia de España		4		4
	Historia de la filosofía		3		3
	Lengua Castellana y Literatura II		4		4
	Lengua extranjera II (Francés)		3		3
	Lengua del país (Inglés)		4		4
	Tutoría	1	1	1	1
MOOD	Religión (materia no obligatoria)	2		2	
MATERIAS ESPECÍFICAS DE MODALIDAD	Matemáticas I	4			
	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales I			4	
	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II		4		4
	Matemáticas II				
	Biología, geología y ciencias ambientales*	4			
	Dibujo técnico I*	4			
	Física y química	4			
	Economía**			4	
	Historia del mundo contemporáneo**			4	
	Literatura universal**			4	
	Biología****		4		
	Química****		4		
	Física****		4		
	Dibujo técnico II****		4		
	Empresa y diseño de modelos de negocio				4
	Geografía				4
MATERIA OPTATIVA	Inteligencia artificial I	4		4	
	Actividad Física y Salud		4		4
	Psicología***				4

* Se escoge una de estas materias
** Se escogen dos de estas materias
*** Se escoge una de estas materias
****Se escogen o bien Biología y Química o bien Dibujo Técnico II y Física

Nuestro **Proyecto Lingüístico de Centro** (PLC) tiene como objetivo fundamental impulsar y apoyar la puesta en marcha de un proyecto global para la mejora de la competencia en comunicación lingüística en el que participa todo el profesorado de las distintas áreas y materias.

La competencia comunicativa subyace a todo el desarrollo personal y curricular y a la adquisición de todas las competencias del alumnado. En este sentido, el aprendizaje de las lenguas condiciona el proceso de desarrollo de las restantes competencias básicas: saber pensar y aprender, saber hacer y emprender, saber convivir y saber ser.

Nuestras líneas de actuación están dirigidas al manejo correcto de la expresión y comprensión oral y escrita, la regulación de aspectos normativos relacionados con los usos lingüísticos en el centro (rúbricas de evaluación), el tratamiento de la diversidad lingüística (fomento del bilingüismo español-inglés, una segunda lengua extranjera, francés y opcionalmente gallego y latín), medidas de coordinación y apoyo al plurilingüismo, elaboración de un plan de mejora de la competencia en comunicación lingüística (lectura, escritura y oralidad) así como el diseño y puesta en marcha del plan lector y del plan de uso de la biblioteca escolar del centro.

En definitiva, el Proyecto Lingüístico de Centro aúna esfuerzos y estrategias ante la conciencia de la complejidad de la competencia en comunicación lingüística y su importancia en el futuro de nuestro alumnado.

3. Tratamiento transversal de la educación en valores. Desarrollo moral, espiritual, social y cultural.

Todas las materias enseñadas en el centro contribuyen al desarrollo moral social y espiritual del alumnado. En especial todas las de Humanidades por las características de su currículum, pero también las de Ciencias y Tecnología porque en ellas se trabajan los valores a través de actividades relacionadas con la propia materia en las que se exploran diversas creencias y experiencias y se aprende a respetarlas, a disfrutar aprendiendo sobre el mundo, a usar la imaginación y la creatividad y a reflexionar.

Nuestros Plan de Safeguarding, Plan de Acción Tutorial y Plan de Convivencia se orientan a que nuestro alumnado aprenda a convivir, a reconocer el bien y el mal, a respetar la ley y a comprender las consecuencias de sus acciones, así como otros sentimientos y valores.

El centro es aconfesional, entre las materias impartidas en el centro se incluye la materia *Religión católica* desde educación infantil y, como alternativa, el alumnado recibe la debida atención educativa. En las horas dedicadas a estos aspectos se forma en el respeto a los derechos humanos, valores constitucionales y *British values* (la democracia, el imperio de la ley, la libertad, el respeto y la tolerancia) y los aspectos más transversales del currículo. Asimismo, el alumnado de todos los cursos de la ESO puede cursar la materia Trabajo monográfico, y en 4º de ESO cursar Filosofía, lo que contribuye a su formación espiritual, a investigar cuestiones morales y éticas y a ofrecer opiniones razonadas. La materia de filosofía es asimismo obligatoria en primer curso de bachillerato.

Cada curso se llevan a cabo actividades en que participa todo el centro en colaboración con otras unidades de la Misión Diplomática, con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado (AMPA) o con otras instituciones británicas, españolas y europeas. Se organizan principalmente alrededor de efemérides españolas o británicas y de días de conmemoraciones internacionales.

TRIM	ACTIVIDAD
1º	FIESTA NACIONAL DE ESPAÑA
	BLACK HISTORY MONTH
	HALLOWEEN
	ANTI BULLYING WEEK
	DIA CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA
	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
2º	DÍA ESCOLAR DE LA NO VIOLENCIA Y LA PAZ

	SAFER INTERNET DAY
	DIA INTERNACIONAL MUJER Y NIÑA EN LA CIENCIA
	WORLD BOOK DAY
	DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER
	RED NOSE DAY
	BOOK DAY
	BIKE TRAINING (TFL)
3º	DIA DEL LIBRO – FERIA
	CONTRA LA HOMOFOBIA, TRANSFOBIA Y BIFOBIA
	DÍA DEL MEDIO AMBIENTE

también se fomenta la participación en iniciativas de ámbito británico, español y europeo a través de:

- eTwinning
- EPAS
- Intercambios con otros centros educativos desde 5º de primaria con CTEE en otros países y centros españoles
- Participación en programas educativos del Ministerio como las Rutas CAL y el PRUEPA) que serán solicitados de nuevo.
- CRIE de Castillo y León
- Proyecto de participar en Erasmus Plus en cuanto se permita solicitar con el

nuevo acceso al programa de Uk desde Enero de 2027

Nuestro alumnado también participa en múltiples oportunidades culturales y lleva a cabo actividades para el aprendizaje y desarrollo de competencias sociales y personales, de modo que a lo largo de la escolaridad se trabajan los siguientes aspectos:

- *British Values*: la promoción de los valores fundamentales - (Prevent Strategy 2011);
- *Protected Characteristics*: el respeto de las personas con características protegidas (Equality Act 2010);
- *Religions*: la comprensión, aceptación y respeto de la diversidad espiritual y de religiones (Independent School Standards 2014);
- *Public Services*: la promoción del aprecio por los servicios públicos británicos;
- *Safeguarding*: la formación para la autoprotección de los y las menores (Keeping Children Safe in Education 2026).

4. Atención a la diversidad del alumnado

Existe en el centro una política concreta que desarrolla este aspecto: "S*pecial Education Needs and Learning Support Policy*".

Se presta una **atención individualizada** a todo el alumnado, lo que permite identificar las necesidades individuales y ofrecer una respuesta adecuada. Las necesidades pueden derivarse de una incorporación tardía a nuestro sistema educativo, de un déficit concreto de aprendizaje o por presentar elevadas capacidades. Para atender mejor al alumnado que presenta necesidades educativas específicas se colabora con los profesionales especialistas externos/as pertinentes si es necesario.

Respecto a la **diversidad lingüística** del alumnado, en el Instituto Español "Vicente Cañada Blanch" existe una amplia variedad de niveles de competencia en español e inglés. Algunos/as alumnos/as llegan al Reino Unido cada curso y sus conocimientos de inglés son limitados, otro alumnado tiene como lengua materna el inglés y tiene poco o nulo conocimiento previo del español y también encontramos un porcentaje de alumnado con una competencia similar en ambas lenguas.

Nuestro currículo plurilingüe tiene ventajas indudables para el alumnado. En primer lugar, el español y el inglés son hoy los dos idiomas más extendidos y con mayor peso en el mundo, por lo que su dominio abre un futuro lleno de posibilidades, tanto profesionales como culturales; por otra parte, desde el punto de vista educativo, el

aprendizaje de varias lenguas, cuando se hace adecuadamente, favorece y potencia el conocimiento de la lengua materna. Una enseñanza bicultural enriquece el desarrollo cognitivo, intelectual y moral del alumno, que aprende a valorar como algo muy positivo la pertenencia a varias culturas.

Nuestro proyecto lingüístico ofrece al alumnado la posibilidad de:

- Lograr la máxima competencia comunicativa en español y en inglés, hasta alcanzar un dominio lingüístico equivalente al nivel C1/C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.
- Lograr la competencia comunicativa en francés hasta alcanzar un dominio lingüístico equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas del Consejo de Europa.
- El desarrollo de la competencia sociocultural desde una perspectiva intercultural y un conocimiento profundo y una valoración positiva del rico y variado patrimonio cultural tanto español como británico.
- Cursar gallego como actividad extraescolar en Educación Primaria y como materia optativa en Educación Secundaria.

El centro contempla una serie de medidas pedagógicas y organizativas para favorecer el aprendizaje de las lenguas:

- Impartición de materias en español e inglés en todas las etapas y niveles educativos.
- Acogidas lingüísticas en español e inglés para alumnado de nueva incorporación al centro.
- Apoyos y desdobles por niveles en las clases de Inglés, Francés y Español.
- Numerosas clases de lenguas en todos los cursos: Español 4/5, Inglés 4/5, Francés 3.
- Fomento de los intercambios educativos con colegios ingleses y colegios internacionales.
- Participación del alumnado en actividades, certámenes y proyectos de inmersión en las comunidades española y británica.
- Incorporación de profesorado ayudante y en prácticas para poder ofrecer en las aulas atención más individualizada.
- En el caso del alumnado bilingüe, trilingüe e incluso plurilingüe, se trata de conseguir que superen las interferencias lingüísticas que pudieran condicionar su aprovechamiento curricular.

Nos esforzamos constantemente por satisfacer las necesidades educativas de nuestro alumnado con **altas capacidades**. Para identificar a este alumnado, además de llevar a

cabo una revisión del progreso individual del aprendizaje alumno o alumna, tres veces al año se realiza una revisión del proceso de aprendizaje del alumno o alumna y así se diseña una mejor respuesta educativa.

El alumnado que presenta altas capacidades se atiende a través de una respuesta educativa coordinada por el equipo de nivel y comprende diferentes actuaciones, como las siguientes:

- Participación más activa en actividades extraescolares y complementarias
- Enriquecimiento curricular dentro del área (encargado: docente responsable del área)
- Motivando para la participación de diferentes concursos externos e internos del centro
- Creación de talleres específicos para este alumnado en lo que denominamos el Programa de Alto Rendimiento.

Existen unos requisitos de rendimiento académico para permanecer en el centro, que se recogen en las Normas de Organización y Funcionamiento, anexas a este Proyecto educativo. Queremos el éxito escolar de modo que ninguno/a de nuestros/as alumnos/as abandone el centro por problemas de rendimiento escolar, por ello atendemos a la diversidad y esperamos la colaboración de las familias y del propio alumnado para lograrlo.

4. Documentos que desarrollan nuestro Proyecto Educativo

- Programación general anual.
- Proyecto curricular de centro.
- Proyecto lingüístico y Plan lector. - Plan y normas de convivencia.
- Plan de acción tutorial.
- Plan Digital de Centro
- Plan de Convivencia
- Plan de Igualdad
- Plan de Mejora